


GENTE DETRÁS DEL DINERO
LA AMOROSA REFORMA TELECOM DE PEÑA-MERINO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



En lo oscuro, en el mullido regazo de los rendidos comisionados que encabeza Javier Juárez en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el jefe de facto del feneciente organismo, José Peña Merino, se confecciona una "nueva ley federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" que busca arropar a una criaturita... una criaturita que ya costó al erario casi 100 mil millones de pesos, Altán Redes, pero que será alimentada y vitaminada desde la generosidad gubernamental aunque cargando la mano a las empresas privadas al anular la "neutralidad de la red", pasándole la charola a las plataformas Over The Top y generado costos adicionales a usuarios de Internet y servicios móviles.

Como todo arranque pasional, en cortito afloran fantasías y delirios. Los embelesados comisionados redactan esa ley (con partes de la reforma de 2013 que promulgó Enrique Peña Nieto) sin tener que repetir las tediosas y exhibicionistas consultas públicas —que involucraban a empresas, técnicos, académicos y público en general— con las que el IFT mostró una transparencia tipo negligé y que hoy incomoda a los románticos planes de la Agencia Federal de Transformación Digital aunque ello viole flagrantemente lo establecido en el T-MEC y que Donald Trump pretende renegociar este mismo 2026.

Y vaya, ni siquiera los legisladores que coordina Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados ni los senadores que pastorea Adán Augusto López están llamados a presenciar la amartelada legislación del ramo con la que se busca abrogar la existente.

En el sublime éxtasis, la nueva ley elimina la "neutralidad de la red", entendida ésta como el principio de

que los proveedores de internet deben tratar a todos los usuarios por igual, sin discriminar... y es que Pepe Peña Merino propondrá que todas las entidades de gobierno no deberán pagar por el uso de las redes de telecomunicaciones, lo que en automático genera la discriminación hacia los usuarios privados. La neutralidad de la red, escribe el IFT, implica que no se "pueden bloquear, interferir o restringir el acceso a información, aplicaciones o servicios legales".

Además de ello, la ley Peña-Merino buscará que operadores móviles como Telcel, que encabeza Daniel Hajj, AT&T, que lleva Mónica Aspe y Movistar, que dirige Camilo Aya, apliquen el "rating cero", es decir cobro cero en el tráfico que generan las aplicaciones gubernamentales, lo cual implica que los ingresos de esas compañías se verán mermados para "cooperar con la causa".

También existe el propósito de llegar a una reforma constitucional para que Altán, a cargo de Carlos Lerma, pueda recibir en directo, gratis y sin competidores

más y mejor espectro radioeléctrico, como la banda de 600Mhz y la 2.5Ghz para prestar servicios comerciales, lo cual supone otra acción discriminatoria contra las empresas privadas.

Pero como debe crecer de tamaño "el fruto del amorts", las plataformas como Amazon, Google, Netflix, Spotify o Youtube, serán conminadas a pagar un impuesto para desarrollar la conectividad social que, usted ya adivinó, ofrecerá Altán Redes.

Por supuesto que ni el personal de Jeff Bezos, de Sundar Pichai, Reed Hastings, de Neal Mohan o de cualquiera otra plataforma ha sido consultada sobre su coperacha.

Y mire que habrá más sorpresas en esa nueva ley federal que, cobijada por la suave legitimidad electoral de 35 millones de votos, busca trasladarla a la legitimidad del ejercicio público. Y ello, se sabe, es galimatías jurídico de los que luego se arrepien: los partícipes de una encerrona de pasión.

Dos Bocas, saladas. Pese a la monumental inversión que se encaminó a la Refinería de Dos Bocas, más de 550 mil millones de pesos durante la gestión de Rocío Nahle en la Secretaría de Energía, entre otros factores la instalación no está operando por la cantidad de agua salada y arena que entrega Pemex para fabricar gasolinas y diésel. La extracción de crudo a profundidades de hasta 3 mil metros con equipos deficientes, sin mantenimiento y con proveedores mal pagados, termina con materia prima de baja calidad que afectaría los sistemas de coquización y las redes de calor.

Debido a los problemas de producción en que se encuentra la petrolera a cargo de Víctor Rodríguez, se ve cuesta arriba la meta oficial de alcanzar un millón 800 mil barriles diarios al final de 2025.

IP dividida. Ayer les platicué acerca del reclamo de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, que encabeza Octavio de la Torre, para reconvocar a elección de presidente del Consejo Coordinador Empresarial argumentando que un amplio grupo de agremiados no se siente representado por Francisco Cervantes.

El CCE insiste en que ese reclamo está fuera de lugar pues todos los organismos con voz y voto acordaron la reelección de Cervantes por un periodo adicional.

En paralelo, se dice que esta situación va a provocar que salgan de Concanaco al menos tres Cámaras: la Canaco Monterrey, que preside Francisco Canales Seltzer; la Canaco CDMX, que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas; y la Canaco Guadalajara de Javier Arroyo.

Mal momento para tanta división.

Bachilleres, vigilancia ¿a modo? Habrá que poner mucha atención en presuntas irregularidades registradas en la gestión del Colegio de Bachilleres, dirigido por Adán Escobedo Robles, donde se empeñan en que la empresa Seguridad y Control ALET gane el contrato de prestación del servicio de vigilancia por tercer año consecutivo.

Existen comentarios que apuntan al director de Administración y Finanzas, Roberto Carvajal Duarte, para supuestamente apoyar a que dicha empresa siga a cargo de la seguridad en 20 planteles, sede alterna y oficinas centrales del Colegio... pero también para que la firma de José Luis González les lleve la limpieza de la mano con la empresa Pryse.